

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de FOMENTO y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión Extraordinaria de dicha Comisión, que tendrá lugar EN LA SALA DE COMISIONES, el próximo MIERCOLES 4 DE ENERO DE 2023 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de 23 y 28 de diciembre
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de septiembre sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector UBZ-I1 de las N.U.M. de Fuentes de Béjar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán